

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Atrapan a 10 talamontes al patrullar Milpa Alta

REFORMA / STAFF

468

Policías detuvieron la mañana de este viernes a 10 personas, entre ellas un menor de edad, cuando transportaban madera de la que no pudieron acreditar su procedencia.

El arresto ocurrió tras una llamada anónima al 911 a las 6:10 horas.

Policías del Sector Tecómilt acudieron al camino ejidal San Francisco Tecoxpa, en el pueblo de San Antonio Tecómilt, Alcaldía Milpa Alta.

Ahí, los patrulleros interceptaron cuatro camionetas y un automóvil que recién entraban al poblado.

Al inspeccionar los vehículos, los uniformados descubrieron troncos de madera y pidieron a los conductores los documentos oficiales para transportarlos.

Un hombre que iba en un Corsa se acercó a los policías

a quienes les dijo que se dirigían a Chalco, Estado de México, en donde entregarían la mercancía; reconocieron que no llevaban la documentación correspondiente y ofrecieron dinero para que los dejaran continuar la marcha.

Ante ello, los agentes preventivos solicitaron refuerzos y pusieron bajo custodia a los nueve adultos y al menor de edad por delitos ambientales y por cohecho.

Los implicados fueron trasladados ante el personal de la Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales y Protección Urbana (FEDAPUR), en donde tendrán que rendir testimonio de dónde cortaron los árboles y el sitio exacto a donde los llevaban.



■ Los vehículos y la carga fueron llevados al MP.



Detienen en Milpa Alta a 10 talamontes con 3.5 toneladas de madera

JOSEFINA QUINTERO M.

Comuneros de Villa Milpa Alta lograron impedir el saqueo de alrededor de tres y media toneladas de madera que un grupo de talamontes, entre los que se encontraban habitantes de Santa Ana Tlacotenco, trasladaba en cinco vehículos y que horas antes fueron cortadas clandestinamente.

Las brigadas de vigilancia comunal detectaron durante la madrugada la presencia de los talamontes en la zona boscosa, por lo que se organizaron para cercarlos y evitar que se llevaran la madera.

Al salir por San Francisco Tecopa los ladrones intentaron escapar por los caminos boscosos y fue en tierras del ejido de Tecómitl donde se hizo la detención de 10 sujetos con el apoyo de efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

El saqueo de los bosques de Milpa Alta ha sido constante. Las denuncias se han presentado ante autoridades locales y federales sin que hasta el momento se pueda detener la tala clandestina. En enero del año pasado se efectuaron varias detenciones y la comunidad acordó conformar brigadas de vigilancia.

A raíz de los recorridos que han realizado en los cuales también par-

ticipa la Representación de Bienes Comunales, integrada por los nueve pueblos de Milpa Alta, son los pobladores sin "operativos espectaculares" quienes han hecho las detenciones, indicaron brigadistas.

Los comuneros dijeron que pese a detener a los talamontes en flagrancia, muchos han sido liberados y reinciden. Agregaron que las mismas autoridades saben de quiénes se trata y en la mayoría de los casos

hay habitantes de Santa Ana Tlacotenco involucrados.

A los detenidos se les encontraron motosierras y aceptaron que no contaban con permisos; los troncos tenían como destino el municipio de Chalco, estado de México.

Los sujetos ofrecieron dinero a los uniformados para que los dejaran ir, pero fueron puestos a disposición de la Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales.



EN CORTO



GUARDIA INICIA RECORRIDOS ¹⁵

Un grupo de 400 elementos de la Guardia Nacional comenzó operaciones ayer en Iztacalco y Venustiano Carranza, con recorridos de reconocimiento en colonias limítrofes con el Edoméx.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

LaJornada

Página:

27

Sección:

Op.

Fecha:

13 JUL 2019

Contrato colectivo de los bomberos pasa a grupo opositor de Ismael Figueroa



▲ Después de años de lucha la agrupación disidente logró ser reconocida como la titular de los bomberos. Foto Jesús Villaseca



Contrato colectivo de los bomberos

(2)

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) reconoció oficialmente a la representación disidente de bomberos y le otorgó la titularidad y administración del contrato colectivo de trabajo.

Con esta resolución, el Sindicato del Heroico Cuerpo de Bomberos, a cargo de Ismael Figueroa Flores, está obligado a entregar las cuotas sindicales que descuenta a sus trabajadores a partir de la notificación de la JLCA. 27 sep.

Por su parte, la Contraloría Interna y Dirección de Administración y Finanzas del Cuerpo de Bomberos empezó la toma de oficinas de la estación central, que era ocupada por el sindicato.

"Se declara al actor Sindicato de Bomberos Resistencia y Libertad de la Ciudad de México, titular y administrador del contrato colectivo de trabajo que rige las relaciones obrero-patronales en el organismo descentralizado demandado, al representar el mayor interés profesional de los trabajadores", se lee en el resolutivo firmado por la presidenta de la JLCA, Margarita Darlene Rojas Olvera.

Al ser entrevistado por este diario, el director del Heroico Cuerpo

de Bomberos, José Luis Pérez Cova calificó como un hecho histórico la resolución del organismo.

Dijo que representa la decadencia de manera jurídica y formal del sindicato encabezado por Figueroa Flores, el cual fue señalado de violentar a sus trabajadores.

"La JLCA ya tomó esa determinación, misma que ya nos fue notificada para efecto de que se nos haga del conocimiento de manera formal, que hay un nuevo sindicato que se queda con la titularidad del contrato colectivo, y hasta hoy es nuestro interlocutor válido. "Están en esa crisis, es una crisis que nunca habían enfrentado, que va a ser difícil que salgan de ella". No obstante, reconoció que el sindicato puede impugnar la resolución.

A partir de la entrada del nuevo gobierno, la Contraloría General y la Procuraduría General de Justicia iniciaron diversos procesos de investigación por irregularidades en la gestión de Figueroa como secretario general del sindicato de bomberos. Hasta la fecha, se desconoce el paradero del ex diputado constituyente y ex aspirante al Congreso local.

Se garantiza estabilidad

Pérez Cova sostuvo que recibió una administración abandonada y ultrajada, lo que ocasionó que la base trabajadora estuviera inconforme con la representación sindical de Figueroa, por lo que decidieron conformar una nueva en defensa laboral. Declaró que las autoridades están dispuestas a trabajar con el nuevo grupo y ofreció estabilidad para los asalariados.

"El mensaje hacia los trabajadores y trabajadoras es que no van a sufrir absolutamente ningún deterioro de sus derechos y prestaciones; para nosotros el trato sigue siendo exactamente el mismo, siguen teniendo un sindicato, siguen teniendo un titular del contrato colectivo, que es el documento más importante que establece las relaciones laborales, y eso no sufre ningún detrimento".

Sandra Hernández García



Figueroa pierde todo

• El Sindicato del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México perdió la titular del Contrato Colectivo de Trabajo de los *vulcanos*, incluidas las cuotas sindicales que aportan. Se trata de un revés más a Ismael Figueroa, cuya

DA SU LUCHA

• El sindicato de Figueroa impugnó la resolución mediante la cual perdió el Contrato Colectivo de Trabajo.

dirigencia quedó invalidada.

Ahora, el Contrato Colectivo de Trabajo pasó a manos de la disidencia, que recientemente logró una toma de nota como una nueva organización de trabajadores, bajo el nombre Sindicato de Bomberos Resistencia y Libertad.

El Heraldo de México dio a conocer que el nuevo sindicato disputaría el control del Contrato Colectivo a Figueroa, pues de manera paralela logró la invalidez de la elección que le permitió ser secretario general. **M. DURÁN Y C. NAVARRO**



LIBERAN OFICINAS DE BOMBEROS SINDICALIZADOS

Dejan un cochinerero

Entregan agremiados de Ismael Figueroa

base de operaciones de Venustiano Carranza

METRO / STAFF

CIUDAD DE MÉXICO.- Los bomberos sindicalizados de Ismael Figueroa solo dejaron restos de comida, papeles regados, botas usadas y camas polvosas en las oficinas que hasta ayer ocupaban.

Por primera vez, ojos ajenos pudieron ver la base del Sindicato de Bomberos en la Es-

tación Central de Venustiano Carranza.

Y es que al quedar anulada la toma de nota de dicha organización, los agremiados tuvieron que entregar las llaves al Heroico Cuerpo de Bomberos.

Después de las 17:00 horas, un grupo vulcanos y personal de la Dirección de Administración y Finanzas del HCB, llegaron al lugar para hacer un recorrido y un inventario.

Las instalaciones en cuestión se ubican al fondo de la Estación, a un costado de la pista de atletismo y de la peluquería.

En la única zona de libre acceso destinada a hacer ejercicio solo queda una máquina para cargar peso y pósters de mujeres en las paredes.

Detrás del portón negro de entrada hay una sala de estar con mesas cubiertas con hojas, una

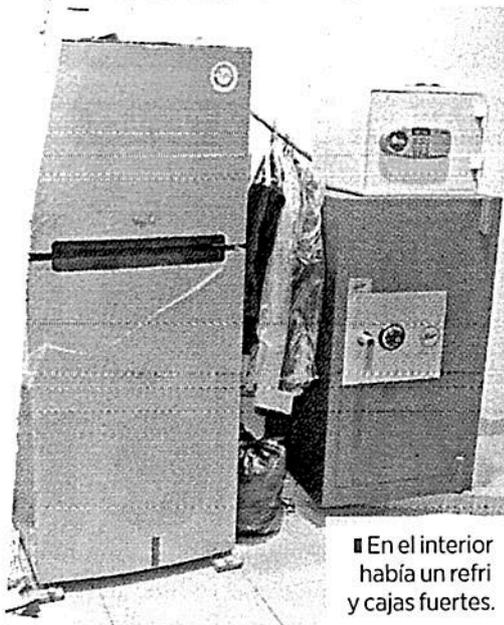
mesa de billar y en el suelo, varios pares de pesas.

En la cocina se mantiene un comedor con sus sillas respectivas, un refrigerador vacío, un frutero y letreos que indicaban que cada uno de los bomberos debía lavar sus propios platos.

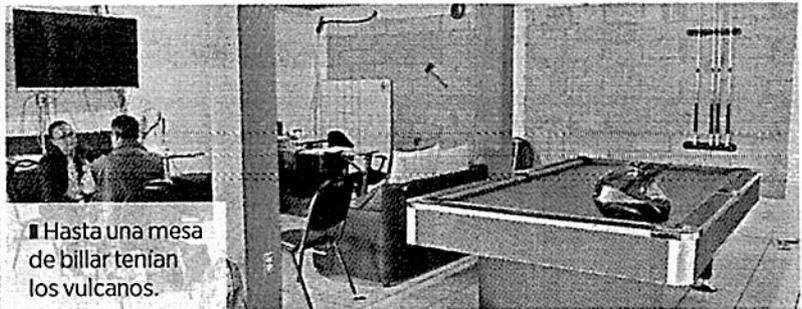
Al adentrarse más por las oficinas, un pasillo que conecta con dos cuartos, uno pequeño y otro proporcionalmente más grande.

En el primero hay una cama individual y carpetas con documentos, mientras que en el segundo, objetos del ex líder Ismael Figueroa.

En este, también permanece una cama individual que desentona con un refrigerador nuevo y vacío y dos cajas fuertes cerradas. Además había un base de pantalla plana... sin pantalla, una caja, dos reconocimientos y fotos de antaño.



En el interior había un refri y cajas fuertes.



Hasta una mesa de billar tenían los vulcanos.



Montones de botas estaban ordenadas en filas.



Dejar un cochinerito...

(2)

Página:

7

Sección:

Fecha:

13 JUL 2019



■ María de 56 años; Joana Perla, de 33; Delia Suárez, de 36, y Daniel Robles, de 52.



■ Esta cantidad de botellas es la que se querían llevar los sujetos.

■ Uniformes polvosos dejaron en las instalaciones.



BUSCA EL VIDEO DE ESTE CASO EN NUESTRAS REDES SOCIALES



Dejan en ruinas la sede sindical

ANDREA AHEDO

Los bomberos sindicalizados, que obedecían a Ismael Figueroa, sólo dejaron restos de comida, papeles regados, botas usadas y camas polvosas en las oficinas que hasta ayer ocupaban.

Y es que al quedar anulada la toma de nota de dicha organización, los agremiados tuvieron que entregar las llaves del espacio, ubicado en la Estación Central de la Alcaldía Venustiano Carranza.

Después de las 17:00 horas de ayer, un grupo de vulcanos y personal de la Dirección de Administración y Finanzas del Heroico Cuerpo de Bomberos llega-

ron para hacer inventario.

Sin embargo, en la única zona de libre acceso, destinada para hacer ejercicio, sólo se encontró una máquina para cargar peso y pósteres de mujeres pegados a las paredes.

Mientras que, detrás del portón de entrada, sobresalió una sala de estar con mesas cubiertas con hojas, una mesa de billar y, en el suelo, varios pares de pesas.

En la cocina se mantiene un comedor con sus sillas, un refrigerador vacío, un frutero y letreros que indicaban que cada uno de los bomberos debía lavar sus propios platos.

En el primer cuarto hay una cama individual y

carpetas con documentos, mientras que en el segundo, objetos del ex líder sindical Ismael Figueroa.

Ahí permanece una cama individual que desentona con un refrigerador nuevo y vacío y dos cajas fuertes cerradas.

Además, se encuentra una base para pantalla plana... sin pantalla, una caja, dos reconocimientos otorgados al bombero y un cuadro colgado a la pared con fotos de antaño.

Sobre un escritorio se encuentran varias carpetas y un recibo de pago de 29 mil 545 pesos por tres muebles de nogal que Figueroa compró en 2017.

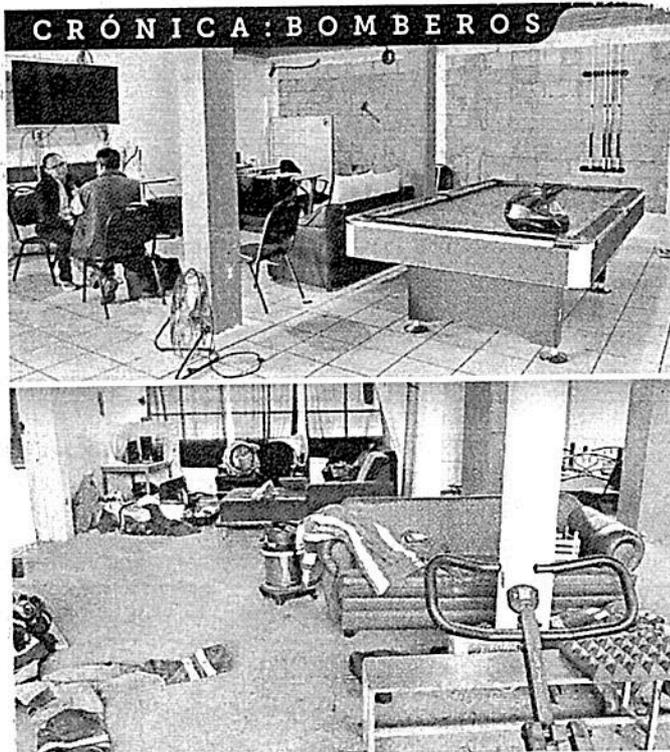
El pasillo que conecta

con las dos recámaras también conduce a los baños y vestidores. Todos, con restos de basura y polvo.

Para ingresar a la parte superior tuvieron que forzar la cerradura. Ahí se encontró más desorden: bases de camas sucias, chamarras y botas abandonadas.

Yadira Valtierra, directora de Administración, comentó que, desde el primer vistazo, supo que el lugar no estaba en las mejores condiciones.

“Era un lugar donde estaban los comisiones y era un espacio que se les había respetado en administraciones pasadas y sólo tenían acceso a ellos estas personas”, señaló Valtierra.



Las instalaciones serán rehabilitadas para los vulcanos.



El Campamento Tlatilco, un lugar de la Ciudad de México donde la policía no entra desde hace 26 años

Tlatilco, la ciudad de las vías: drogas, asaltos y ni un policía en 26 años

10 MV [Eloísa Domínguez]

Es la ciudad de los rieles, el campamento Tlatilco en la alcaldía Miguel Hidalgo. Se ha expandido, en los últimos tres años, de seis a nueve vías de trenes. Aquí habitan 700 familias de las que no es fácil conocer su rostro, a menos que sea uno invitado.

Su *modus vivendi* transcurre en la violencia. Asaltos a mano armada, adentro y afuera. Colinda con calzada Camarones y avenida Cuitláhuac, y con salida a Salvador Xochimanca, en Azcapotzalco, por donde la delincuencia encuentra su escapatoria.

Los homicidios son de lo más frecuente, dicen sus lugareños.

Hace 26 años entraron elementos del Ejército. Se acordó con los habitantes de los vagones de lo que alguna vez fueron trenes que al lugar podía entrar la policía del entonces Distrito Federal para atender las denuncias por

los delitos que se cometen dentro y fuera de este desvencijado "ghetto de exferrocarrileros".

Nunca más ha vuelto la policía, pese a que desde hace 26 años existe un acuerdo para que ingresen a la zona.

Y acá tampoco han vuelto a poner sus pies los políticos-candidatos de todos los colores, incluido Morena, que fueron a pedir el voto de los lugareños a cambio de tacharlos en las boletas electorales. Los dejaron, como siempre, a su suerte, lamentan.

"En todo lo que nos rodea se permite todo. Hay venta de droga, adentro y afuera. Asaltos, adentro y afuera, y homicidios, adentro y afuera. Y ni adentro ni afuera hay presencia policiaca.

"Salvo por una balacera que duró más de media hora, el pasado miércoles, entre Plan de Ayala y Plan de Agua Prieta

es que volvimos a saber que andaba por aquí la policía", dice Hortensia Correa Paz, que desde hace 45 años vive en el campamento.

Cuenta una joven, de aproximadamente 18 años, durante este recorrido que hace CRÓNICA con vecinos, que se corrió la versión de que este enfrentamiento se dio entre elementos de seguridad capitalina y sujetos que perseguían al conductor de un vehículo. "Se lo querían quitar. Los balazos fueron muchos. Creíamos que estaba ocurriendo aquí en las vías, pero no salimos. ¿Para qué", dice y pide no citarla por su nombre.

Eso es común afuera, pero también es frecuente que adentro entre pasillos laberínticos se vea a jóvenes, principalmente, que corren tan aprisa como pueden.

"Hace 26 años entraron elementos del Ejército y hasta la fecha no se ha visto a un policía ni cerquitas"



VENTA DE DROGA Y ALQUILER DE "CUARTOS" PARA LOS CHAVOS DE LA UNITEC

11 MET

“Los ladrones también salen de aquí, la delincuencia habita aquí, en cualquiera de los vagones. Hay distribución de droga, renta de vagones que han sido acondicionados como cuartos para que los estudiantes de la Universidad Tecnológica (Unitec) se metan a

consumir drogas que les vende una mujer”, cuenta Hortensia.

Se recorre el espacio, se le mira, de reojo, por fuera. Hay unas lonas rojas que hacen de cortina.

“Deberías venir cuando es periodo escolar. Hay filas de

chavitas u chavitos. Esos cuartos funcionan como pequeños hoteles. Por media hora se les cobra 80 pesos. Pueden tener sexo, beber cerveza y fumar su churro (mariguana).

Se camina un poco más de kilómetros. Dos, el de ida y el de vuelta. No es todo, claro, pero es por precaución.

El campamento colinda con dos alcaldías: Azcapotzalco y Cuauhtémoc

“Entonces, no es fácil saber de dónde penetran los que también vienen a robar a los vagones, a nuestras casas”.

En esas casas el hacinamiento es el denominador común, hasta 16 miembros de una familia. El bebé, los hermanos, el papá, la mamá, los abuelos y uno que

otro tío. Además de infaltables gatos y perros.

Hay hedor en el aire. Palomas muertas, ratas. “Antes nos venían a dejar cabezas de vaca o de león. Era por la santería”, dice otra mujer que saluda amablemente a nuestra anfitriona, y con la que nos detenemos para secundar a las guía.

“Quién nos va a hacer caso de lo que aquí vivimos. Víctor Hugo Romo ya repitió aquí. Ni siquiera focos puede facilitarnos. Ni antes ni hoy. Para qué nos piden voto los candidatos locales si es zona federal”, reflexiona la señora.

Los vecinos pagan 780 pesos de luz por “recibo ilícito”, así lo tiene reconocido la Comisión Federal de Electricidad.

Bajo la ley del más fuerte

11 MET

Los habitantes de aquí viven bajo la ley del más fuerte. Y ese es Sergio Sifuentes, alias *El Checo*. Se ha apoderado de vagones, se ha expandido con violencia. Vende estupefacientes, quienes se dedican al robo le rinden cuentas y siempre está armado.

En diciembre cerró su local de “perreo”. Mataron a tres chavitos y ahí se acabó la fiesta.

La guía debe irse. Nos acompaña a un taxi, para evitar cualquier riesgo, que se percibe a cada paso.



EL BUEN CONDUCTOR

No te dejes. El artículo 69 del Reglamento de Tránsito de la CDMX establece que si no estás de acuerdo con una sanción que te impongan, puedes solicitar el Recurso de Inconformidad.



NO MÁS MULTAS INJUSTAS

Aprende a impugnar una infracción de tránsito en la capital del país si consideras que los oficiales o sistema de fotocívicas te sancionaron injustamente

POR CHRISTIAN PÉREZ
christian.perez@gimm.com.mx

¿Te infraccionaron y piensas que las autoridades no tienen la razón? No pierdas más tiempo y apresúrate a promover el recurso de inconformidad o impugnación a la sanción económica aplicada por los oficiales de tránsito de la capital o administrativas impuestas por el sistema de fotocívicas.

Según el artículo 69 del Reglamento de Tránsito de la CDMX, si no estás de acuerdo con la sanción, puedes solicitar el Recurso de Inconformidad ante la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) o impugnar ante el Tribunal de Justicia Administrativa (TJACDMX) para tratar de modificar o anularla.

De acuerdo con las autoridades capitalinas, las situaciones por las que más solicitan la impugnación de las infracciones son por la falta de señalamientos viales, fotocívicas con datos erróneos, boletas de infracción mal elaboradas y por faltas de los oficiales de tránsito al procedimiento para infraccionar establecidas en el artículo 59 del código vial capitalino, entre otras.

Tanto el recurso de inconformidad como el juicio de impugnación se llevan a cabo de manera similar, solo que en el primero es necesario elaborar un oficio explicando las razones de la solicitud y en el segundo debe llenarse el Formato de Identificación del Servicio (FIS) que puede descargarse en la página tcaddf.gob.mx.

En ambos casos el trámite debe solicitarse presencialmente antes de los 15 días posteriores a la elaboración de la boleta de infracción.

Si se recurre al recurso de inconformidad debes asistir a las oficinas de la SSC, ubicadas en Chimalpopoca s/n, alcaldía Miguel Hidalgo, colonia Tabachines, la cual, con base en el artículo 124 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la CDMX, debe dar respuesta problema al

EL DATO

Sí te ayudan

Según el Tribunal de lo Contencioso Administrativo 8 de cada 10 conductores que se quejan le ganan la impugnación a la SSC.

LO QUE VIENE

ASÍ DEBE SER

Conoce como es el procedimiento, según el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, que deben llevar a cabo los oficiales de tránsito de la capital del país cuando te infraccionan.



Infografía: Julio Ang

término de la audiencia o dentro de los diez días hábiles siguientes a la celebración de ésta. Si transcurrido el tiempo establecido no se dicta resolución, se te dará la razón.

Por otro lado, si solicitas el juicio de impugnación, es necesario que acudas a las oficinas del TJACDMX ubicado en Avenida Coyoacán 1153, segundo piso, colonia Del Valle, en la alcaldía Benito Juárez.

ELLOS TE AYUDAN

El recurso de impugnación ante suele ser el más efectivo, ya que se lleva a cabo con ayuda de la Secretaría General de Atención Ciudadana, la cual incluye de manera gratuita los servicios de orientación y defensa, atendiendo al artículo 68 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativo.

La orientación comprende la asesoría de los abogados de la dependencia y después de una revisión del caso, si es confirmado como procedente, según el artículo 31 de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la CDMX, y se encuentren dentro del término legal para su impugnación de acuerdo con el artículo 56 de la Ley de Justicia Administrativa de la CDMX, se te turnará a otro litigante, quien se encargará de elaborar la demanda para la defensa y también dará seguimiento al procedimiento administrativo.

Sin duda estos trámites son tediosos, pero debes defender tus derechos para evitar abusos, además de que puede ayudarte a ahorrar unos pesos.



No más multas

3

CONOCE TUS DERECHOS

IMPUGNA TU SANCIÓN

Revisa. Verifica si tu multa está registrada en *finanzas.cdmx.gob.mx* con sólo capturar el número de placa de tu vehículo.

Paga. Aunque estés convencido de que la multa es totalmente injusta, lo mejor es que cubras el monto de la infracción antes de los 30 días hábiles a partir de que se elaboró la boleta, ya que así aseguras el descuento del 50% en caso de que la impugnación no proceda.

Reúne. Ten a la mano los siguientes documentos:

- Identificación oficial vigente
- La boleta de sanción
- Recibo original del pago de la multa en caso de que ya la hayas cubierto.
- Documento que te acredite como propietario del vehículo como factura, carta factura, pago de la tenencia, alta vehicular, título de concesión, refrendo.

Acude. Debes promover el trámite personalmente en las oficinas del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, ubicado en Avenida Coyoacán 1153, segundo piso, colonia Del Valle, en la alcaldía Benito Juárez, en un horario de 9:00 a 15:00 hrs. de lunes a viernes.

Llena. Una vez en las oficinas del tribunal elabora con tus datos personales el Formato de Identificación del Servicio (FIS) que te entregarán en la recepción, o bien, puedes descargarlo en el sitio *cadf.gob.mx*.

Llama. Si tienes dudas, puedes marcar a los teléfonos de Atención Ciudadana al 5002 0177, 5002 0184 y 01-800 0440 054

Pasa. Cuando llegue tu turno, serás atendido por un abogado que revisará tus documentos y te dará la orientación debida. De ser procedente y de satisfacer los requisitos contemplados en la ley, el caso será turnado a otro representante legal que se encargará del procedimiento.

Defiéndete. Si eres turnado al área de defensoría, debes exponer los motivos por los que consideras que las sanciones impuestas son ilegales o no se ajustan al reglamento.

Considera. Es probable que el abogado pueda solicitar más documentos para una mejor defensa.

Al pendiente. Es importante que des seguimiento al caso y firmes la demanda, así como presentarte cuando te lo indiquen, de lo contrario se podría cancelar tu proceso.

50
POR CIENTO

de descuento tienes si pagas la multa dentro de los 30 días siguientes a imposición de la sanción

Solicita. Si el fallo se resuelve a tu favor, pide que te regresen tu dinero con el Formato de Devolución que llenas en la página de la Secretaría de Finanzas de la CDMX. Te entregarán el dinero a través de una transferencia electrónica en un plazo no mayor a 30 días después de solicitarlo.

15
DÍAS

hábiles a partir de la expedición de la boleta de infracción tienes para impugnar la multa



No más multas...

2

LA APP MOTORIZADA

Conocimientos RT MX. Conoce a profundidad el Reglamento de Tránsito.



Esta aplicación te ayudará a tener más conocimientos sobre lo que dicta el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México con el objetivo de que no te dejes sorprender en caso de ser detenido por un oficial de tránsito y te quiera infraccionar sin razón válida. El método de enseñanza es muy fácil y didáctico gracias a que ofrece ejercicios tipo cuestionario con los datos del código vial actualizado al 2019.

ios



Android



Examen de conocimientos

1. Los datos de tránsito. Precedidos (Atracción) selección de tipo.



Foto: Conocimientos RT MX

CONOCE MÁS DE LA APP EN
ATRACCIÓN360
www.atraccion360.com





Poniendo ¿ejemplo?

CUAUHTÉMOC.

Sin importar el tráfico que generaba, una patrulla de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), con matrícula MX040H5, bloqueó por varios minutos el carril del Trolebús sobre el Eje Central. Por ello, cerca de las 14:00 horas de ayer, el autobús tuvo que rodear al carro oficial e invadir parte del carril de automovilistas.



PGJCDMX



DÍA DEL ABOGADO

Solicita velar por la justicia y la legalidad

El presidente del Tribunal Superior de Justicia dijo que la ley siempre ofrece una vía para actuar

acom

POR EFRÉN ARGÜELLES
comunidad@glmm.com.mx

Rafael Guerra, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX) destacó que los abogados son los responsables de velar por la más valiosa aspiración y virtud humana: la justicia y la legalidad.

Al encabezar la conmemoración por el Día del Abogado, Guerra destacó la importancia de esta profesión.

"El imperio de la ley y la majestad de la justicia no son un legado de los tribunales ni de las cortes, son victorias cotidianas de personas que no tienen duda en el devenir del mundo, porque la ley siempre ofrece una vía para actuar.

Guerra Álvarez destacó que los abogados son



El imperio de la ley y la majestad de la justicia no son un legado de los tribunales ni de las cortes, son victorias cotidianas de personas."

RAFAEL GUERRA
PRESIDENTE DEL TSJCDMX

el derecho, su aplicación, su vigilancia y su creación son el verdadero espíritu de las leyes y de los códigos, de las sentencias y la jurisprudencia.

Ante litigantes del Tribunal, del Consejo de la Judicatura, de la Procuraduría General de Justicia y del Congreso local, el magistrado presidente resaltó que la justicia enaltece a quien la posee y mejora la vida de quienes la rodean.

En el acto solemne, la procuradora Ernestina Godoy hizo un llamado a los litigantes para dejar de ser burócratas y promover las libertades fundamentales.



Foto. Especial

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Rafael Guerra, en la conmemoración del Día del Abogado.



RECONOCIMIENTO EN SAN LÁZARO ^{28/Jul}



▲ La procuradora Ernestina Godoy y la subprocuradora Alicia Rosas recibieron las preseas Benito Juárez y veneras Gilberto Bosques, en grado de doctor *Honoris Causa*, en ceremonia por el Día del Abogado. Foto Guillermo Sologuren



Recibirá Fiscalía sedes con mobiliario deteriorado

Reprueban a PGJ por infraestructura

Advierte diagnóstico por cercanía de MPs con bases de SSC y malas atenciones

ISRAEL ORTEGA

La Fiscalía capitalina deberá invertir en nuevos edificios y mantenimiento debido al mal estado en el que se encuentran los ministerios públicos.

La Comisión para la Transición de la Procuraduría a la Fiscalía concluyó en su Primer Informe, el 24 de abril de 2019, que la mayoría de las sedes que reciben a las víctimas de delitos no tienen una atención adecuada.

“La mayoría de las agencias presentan serias deficiencias en sus instalaciones, tales como falta de mantenimiento, filtraciones, instalaciones eléctricas deficientes, mobiliario en mal estado.

“Los equipos de cómputo están desactualizados o inservibles. Las instalaciones que ocupa la Policía de Investigación son las más deficientes en términos de mobiliario,

iluminación y ventilación, entre otras carencias”, expone el informe.

El diagnóstico fue elaborado por un equipo de siete especialistas, nombrado en noviembre por el Congreso local, que recomienda desaparecer los anfiteatros de la Procuraduría para dejar que los cadáveres sean transportados de manera directa al Incifo.

También se advierte que algunos ministerios públicos operan junto a instalaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y que es necesario separarlos porque los policías acostumburan filtrar los casos que llegan al MP.

“Varias de las agencias del Ministerio Público están ubicadas en lugares de muy difícil acceso. Las instalaciones centrales de la PGJ tampoco son adecuadas, pues el edificio es lúgubre y poco hospitalario para quienes trabajan ahí y mucho menos para los usuarios”, añade el estudio.

Las Unidades de Mediación y áreas de atención al público también carecen de



Los equipos de cómputo también están sin actualizar.



Además de filtraciones, las agencias se usan de bodega.

accesibilidad conforme a las normas.

“Las áreas de orientación al público no son incluyentes conforme a los lineamientos mediante los que se establece el Modelo Integral de Atención Ciudadana de la Ciudad, y las instalaciones de las Unidades de Mediación en su conjunto no son incluyentes y accesibles”.

En sus conclusiones, la Comisión anticipa al Gobierno capitalino que debe mejorar el mantenimiento e invertir en nuevas sedes para la

Fiscalía que operará en enero de 2020.

“Se requerirá de una importante inversión en infraestructura que en muchos casos no solo deberá considerar remodelaciones sino nuevas construcciones”.

Entre los integrantes de la Comisión que trabajan con la Procuradora Ernestina Godoy, hay investigadores del CIDE, del Inacipe, del Seminario Universitario sobre Seguridad Ciudadana y del Instituto Mexicano para la Justicia.



Aguantan en PGJ a decir que es Daniela

METRO / STAFF

CIUDAD DE MÉXICO.- Contrario a lo que dijeron parientes de Daniela durante una protesta en el búnker el jueves, la Procuradora, Ernestina Godoy, señaló que no cuen-

tan con elementos para confirmar que los restos hallados en Tlalpan pertenecen a la joven de 18 años que desapareció hace más dos meses en Xochimilco. "Estamos esperando los dictámenes periciales; espero que sea rápido, es un poco complicado", dijo. Godoy aseguró que los índices delictivos en la Ciudad van a la baja.



Capturan a siete de Los Rodolfos

- Atrapan a *El Frentón* en Xochimilco
- Van tras pista de *El Gordo*, su líder

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Agentes de la Policía de Investigación (PDI) lograron la captura de *El Frentón*, una de las personas cercanas a Rodolfo Rodríguez Morales, *El Gordo*, líder de la organización criminal de *Los Rodolfos*, al interior de una tienda de abarrotes en la alcaldía Xochimilco.

El Frentón ya había sido ubicado por las autoridades capitalinas tras los trabajos de inteligencia asentados en la carpeta de investigación CI-FCIN/AOP/UI-3S/D/00037/07-2019, en donde también identificaron su centro de operaciones, principalmente de cocaína en polvo y piedra, sobre la avenida Comercio en la colonia Pueblo de Santa Cruz Xochitepec.

Derivado de las investigaciones, el Ministerio Público de la Fiscalía Central de Investigación para el Delito de Narcomenudeo obtuvo una orden de cateo, la cual fue ejecutada la madrugada de ayer en un operativo al interior de dicho inmueble con razón social "Vinería Hanna".

Agentes de la PDI no sólo detuvieron a *El Frentón*, sino a seis de sus colaboradores, quienes, a decir de las investigaciones, mantenían el control de por lo menos un centenar de puntos de narcomenudeo en la demarcación, principalmente en la zona turística de los embarcaderos.

Fuentes allegadas a las indagatorias señalaron que la detención de este narcomenudista podría llevarlos a la captura de *El Gordo*, pues la declaración de *El Frentón* revelaría datos importantes para dar con su paradero.

EL UNIVERSAL dio a conocer,

en su edición del pasado 2 de junio, que una tienda de abarrotes y una farmacia en el barrio de San Diego, Xochimilco, sirven de búnker para las operaciones de *Los Rodolfos*.

Además, que el callejón ubicado sobre la calle de Pino, mejor conocido como el de "las siete vueltas", es la cuna para esta organización delictiva, catalogada como una de las generadoras de violencia en la capital del país, de acuerdo con un informe al que se tuvo acceso.

Dicho callejón es donde las autoridades creen que se podrían concentrar las actividades de *Los Rodolfos*, una vecindad que cuenta con cuatro entradas: dos de ellas sobre la misma calle de Pino, mientras que las otras están ubicadas sobre la avenida Josefa Ortiz de Domínguez.

Fueron aseguradas, además, un arma de fuego tipo revólver, diversos cartuchos útiles y al menos 96 envoltorios con cocaína. ●

EL DATO



Investigaciones.

El Frentón, junto con sus cómplices, controlaba 100 puntos de narcomenudeo en la zona de embarcaderos.



FUE EN UN CATEO A UNA VINATERÍA

Capturan a 7 de Los Rodolfos en Xochimilco

SERGIO PÉREZTREJO /La Prensa

Entre los detenidos se encuentra un hombre apodado *El Frentón*, quien presuntamente es cercano a *El Gordo*, líder de la banda

24 México

En la avenida Comercio, en el pueblo de Santa Cruz Xochitpec, alcaldía de Xochimilco, donde se ubica la vinatería "Hanna", fueron detenidas siete personas de entre 20 y 42 años de edad, pertenecientes a la banda delictiva conocida como *Los Rodolfos*.

En el cateo realizado a la tienda de licores fueron decomisados 96 envoltorios de polvo blanco parecido al de la cocaína y un arma tipo revólver.

Los imputados y la droga asegurada fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Narcomenudeo, quien inició una carpeta de investigación por delitos contra la salud y portación de arma de fuego.

Asimismo, dio intervención al personal de la Policía de Investigación, de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJCdMx) para conti-



El pasado 21 de junio la policía capturó a otros 8 miembros de la banda



ENVOLTORIOS con polvo blanco, similar al de la cocaína les fueron decomisados





13 JUL 2019

Página:

24

Sección:

HER

Fecha:

F se en un cateo. (2)

nuar con las indagatorias del caso, en tanto la Coordinación General de Servicios Periciales elabora los dictámenes correspondientes a criminalística, fotografía, química y balística. los cuales serán integrados al expediente.

El representante social cuenta con 48 horas para reunir los datos de prueba que

le permitan determinar la situación legal de los probables participantes.

Entre los detenidos, se encuentra un sujeto apodado *El Frentón*, quien presuntamente es cercano al líder de la banda delictiva de Los Rodolfos, Rodolfo Rodríguez Morales, *El Gordo*.

Se espera que los detenidos aporten información para la posible captura de este individuo.

Se informó que en la vinatería se comercializaban las drogas, negocio que era disfrazado con la venta de vinos y licores.

Se conoció que *Los Rodolfos*, son además de narcomenudistas, secuestradores y extorsionadores de derecho de piso.

OTRAS DETENCIONES

El pasado 21 de junio ocho personas, pertenecientes a esta banda, fueron detenidas en posesión de armas largas y cortas y varios envoltorios de droga durante un operativo llevado a cabo por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en la colonia San Antonio Tecómitl, en Milpa Alta.

Durante un patrullaje de rutina un elemento de la policía se percató que un hombre armado custodiaba un inmueble, por lo que pidió el apoyo a sus compañeros para verificar qué actividades se estaban realizando.

Uniformados apoyados por varios sectores de la policía orquestaron el operativo, mediante el cual se logró detener a ocho hombres que estaban armados, además de que se encontró droga.

Las autoridades identificaron a los detenidos como integrantes de la banda conocida como *Los Rodolfos*, responsables de la venta y distribución de droga, así como de varios secuestros y cobro por derecho de piso. Los detenidos, armas y la droga fueron llevados a la 50 agencia del Ministerio Público.



Caen 7 por venta de narcóticos

SANTA CRUZ XOCHITEPEC

La detención se realizó tras un cateo a un domicilio en donde localizaron cocaína y un arma de fuego

POR WENDY ROA
wendy.roa@glmm.com.mx

Policías de Investigación de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, detuvieron a siete personas relacionadas con la venta de narcóticos.

La captura de los implicados de entre 20 y 42 años de edad, se realizó ayer en un inmueble ubicado sobre la avenida Comercio,



19COM

Decomiso

Durante el operativo, los agentes hallaron 96 envoltorios con cocaína y un arma de fuego tipo revólver.

en el pueblo de Santa Cruz Xochitepec, de la alcaldía Xochimilco.

De acuerdo con las autoridades esta acción derivó del cumplimiento a un mandato judicial.

Durante el cateo a la vivienda se encontraron 96 envoltorios con cocaína,

además de un arma de fuego tipo revólver.

Los imputados y el material asegurado fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Narcomenudeo, quien inició una carpeta de investigación por delitos contra la salud y portación de arma de fuego.

Los peritos de la Procuraduría acudieron al lugar para continuar con las indagatorias e integrar el expediente.

El representante social cuenta con 48 horas para reunir los datos de prueba que le permitan determinar la situación legal de los siete detenidos.



Foto: Especial

La víctima dijo que los policías la obligaron a tener intimidad.

EL 10 DE JULIO, LA DENUNCIA

17 COM

Caen dos policías por violación

Dos policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México fueron capturados y acusados de violación agravada.

Elementos de la Procuraduría General de Justicia cumplimentaron la orden de aprehensión en contra de los uniformados, quienes presuntamente agredieron

sexualmente a una mujer.

De acuerdo con lo dicho por la víctima, el 10 de julio, los responsables, de 35 y 29 años de edad, la llevaron a un hotel de la colonia Tabacalera, en la alcaldía de Cuauhtémoc, y aprovechándose de que estaba drogada, la obligaron a tener relaciones sexuales.

— Wendy Roa



Caen dos polis por violación!

**Acusa muchacha
a agentes de abusar
de ella en un hotel
de la Tabacalera**

ANDREA AHEDO



CIUDAD DE MÉXICO.- Dos policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana fueron acusados por violar a una joven de 27 años en la Colonia Tabacalera, Alcaldía de Cuauhtémoc.

Se trata de los agentes Génaro López, de 27 años, y David Guerra, de 35 años, quienes fueron detenidos ayer por elementos de la PGJ local.

De acuerdo con las indagatorias, ambos agentes amenazaron y obligaron a una mujer a tener relaciones sexuales dentro del Hotel Pensilvania.

La violación ocurrió el pasado 10 de Julio cerca de las 16:51 horas y fue denunciada por la afectada ante la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Delitos Sexuales.

Aunque inicialmente ambos sujetos fueron detenidos por los hechos, se les dejó en libertad al no acreditar la flagrancia.

Por lo anterior, la Fiscalía aportó más datos de prueba y se solicitó una orden de aprehensión que finalmente fue cumplimentada.

Datos de la dependencia refieren que Génaro López tiene el número de placa 931161 y conduce una autopatrulla MX044J1 mientras que David Guerra, cuenta con la placa 850206.



■ Quedaron a disposición de la Fiscalía de Delitos Sexuales.





Niño, al MP por culpa del Señor Cara de Papa

IGNACIO ALZAGA
CIUDAD DE MÉXICO

14
Cristian Daniel tiene 13 años. Ingresó a una tienda Walmart, donde intentó salir con juguetes de *Toy Story* que ocultó entre sus ropas. Dos *Buzz Lightyear* y un *Señor Cara de Papa*.

Personal de seguridad lo atrapó y solicitó a policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) que lo trasladaran a la agencia del Ministerio Público por robo a negocio. Los encargados del establecimiento de autoservicio dijeron a los uniformados que el valor de las figuras es de mil 47 pesos y exigieron que fuera remitido a las autoridades.

El caso ocurrió en la tienda ubicada en Camino a Nextengo número 78, colonia Santa Cruz Acayucan, Azcapotzalco.

A Carlos Daniel lo enviaron a bordo de una patrulla a la agencia especializada del menor número 57 de la Procuraduría General de Justicia de Ciudad de México, en la colonia Narvarte, previa "lectura de sus derechos".

Pese a que en este caso el Ministerio Público puede aplicar el criterio de oportunidad, que lo faculta a buscar una medida alterna de solución al conflicto, que es la devolución de los juguetes y la entrega del niño a sus padres, la situación se complicó para el menor, quien incluso puede ser enviado a un albergue del DIF Ciudad de México.

Autoridades capitalinas ex-

plicaron que en la entrevista que realizó personal especializado a Cristian Daniel, éste respondió que su mamá está en Oaxaca y no dio datos de algún familiar en la capital. Tampoco aportó número telefónico o contacto.

Ante ello, el Ministerio Público contaba con 48 horas para que algún pariente se presentara en la agencia para entregarlo. Servidores públicos consideraron hasta ese momento que era posible el chico hubiera omitido los datos de sus familiares por temor a ser reprendido.

Sin embargo, finalmente fue entregado a una de sus tías. No se inició ninguna carpeta de investigación, pero el menor se llevó una reprimenda. ■



OTRA BALA PERDIDA EN IZTAPALAPA; AHORA HIERE EN LABIO A MENOR EN UNA IGLESIA BAUTISTA PÁG. 10

Bala perdida lesiona a otro menor en Iztapalapa

IGNACIO RAMÍREZ

Otra vez una bala perdida lesionó a un niño en Iztapalapa. Se trata del segundo caso en apenas una semana en la alcaldía; pese al susto, el menor de 3 años sólo fue herido en el labio.

El accidente ocurrió dentro de las instalaciones de la iglesia Bautista Fundamental "Monte Sión", ubicada en Cerrada de las Minas, colonia

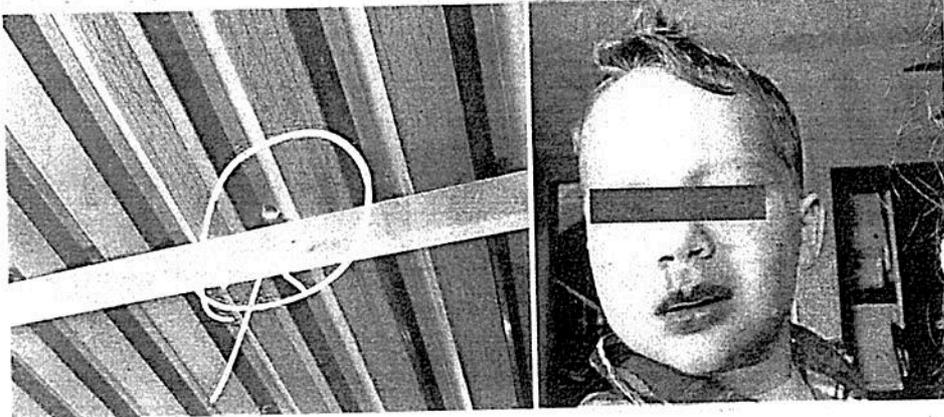
Xalpa, a 500 metros de donde en 2012 murió el niño Hendrik por una bala perdida cuando se encontraba en el Cinépolis de Plaza Ermita.

Mediante una publicación en Facebook, el pastor Joe Wynne, padre de la víctima, narró el hecho, ocurrido la tarde del miércoles 10 de julio.

"Estaba afuera cuando escuché un fuerte estruendo en la azotea; mi hijo comenzó a llorar... mi esposa co-

rrió hacia él, recogió a nuestro hijo y señaló la bala en el suelo", escribió el religioso.

Los padres del pequeño se percataron de que la bala había penetrado por el techo de lámina e impactó el labio de su hijo. La familia no ha denunciado el hecho; sin embargo, vecinos señalaron que últimamente han visto hombres sospechosos dedicados al narcomenudeo.



ESPECIALES

EL DATO

MURIÓ
El 6 de julio, una niña recibió una bala perdida mientras dormía en su casa, en la colonia El Manto, en Iztapalapa.